



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 31 de mayo de 2016 sobre aprobación de viabilidad de la transformación urbanizadora del Área de Planeamiento Específico G4-01 del Plan General Municipal. (2016ED0097)

El Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, con fecha 30 de mayo de 2016, ha adoptado la siguiente resolución:

- 1.º Aprobar la tramitación de la consulta urbanística formulada por Don Francisco Javier Sánchez Parejo en representación de Funeraria Mateos SAL. (CIF A-06259303) la viabilidad de la transformación urbanizadora del Area de Planeamiento Específico G4-01 del PGM de Don Benito.
- 2.º Determinar la forma de gestión optando por el sistema de compensación.
- 3.º Fijar un plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución, (con la función, objeto y contenido establecidos en los artículos 118 y siguientes de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, LSOTEX) correspondiente junto al resto de la documentación técnica así como de las garantías y los compromisos económicos establecidos en la LSOTEX para asegurar el completo desarrollo de la actuación urbanizadora, con indicación de que el simple transcurso de este plazo sin que se hubiera presentado en tiempo la documentación exigible determinará la caducidad de la determinación del sistema de compensación por ministerio de la Ley y sin necesidad de trámite o declaración administrativa alguna. Publicar este acuerdo en el DOE y en un periódico local de amplia difusión iniciándose a partir de la última publicación, en su caso, el cómputo del plazo de dos meses a que se refiere el apartado anterior.
- 4.º Se somete a información pública el referido acuerdo, por plazo de veinte días, en el DOE, y diario local de amplia difusión, plazo éste que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectúen para que, en horario hábil de oficina de 9-14 horas, excepto sábados, pueda ser examinado el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Don Benito, 31 de mayo de 2016. El Alcalde, JOSÉ LUIS QUINTANA ÁLVAREZ.